

El odo en el espejo. La investigación-creación en la Facultad de Arte de la Universidad de Los Andes.

The odo at the mirror. The investigation-creation process in the Faculty of Arts of the University of Los Andes.

Fecha de recibido: 25-09-2018

Fecha de revisado: 11-10-2018

Fecha de aceptado: 25-10-2018

Resumen:

La Facultad de Arte de la Universidad de Los Andes de Venezuela (FAULA) es un espacio vivo de discusión y debate en cuanto al rol del arte y el diseño en el crecimiento y bienestar de la sociedad. Este rol, aunado a la conciencia y la certeza de que el arte como forma particular de conocimiento permite

Palabras clave: *Investigación en arte, investigación creativa, investigación en diseño, procesos metodológicos.*

soluciones originales y novedosas a situaciones problemáticas, ha llevado a la FAULA al planteamiento de nutridas discusiones epistémicas que se recogen en su Reglamento de Trabajo de Grado. De allí el interés de dar a conocer parte de su historia en este recorrido.

Abstract:

The Faculty of Arts of The University of Los Andes from Venezuela (FAULA) is a living space of discussion and debate on the role of arts and design for the growing and well-being of the society. This role, the conscience of the present moment, and the certain fact that art is a particular form of knowledge that allows

Keywords: *Art investigation, creative investigation, design investigation, methodologic process.*

original and new solutions to problematic situations, they all have come together to guide the FAULA community to propose healthy epistemic discussions, registered in their regulations on degree works. From this comes the interest to know a bit of its history through this road.

 Liuba Alberti

 Liuba.alberti@gmail.com

 Centro de investigación y formación Sepia

 Santiago de Chile

La Facultad de Arte de la Universidad de los Andes de Venezuela

es un espacio vivo de discusión y debate en cuanto al rol del arte y el diseño en el crecimiento y bienestar de la sociedad.

Como en casi cualquiera de las facultades de arte del mundo occidental, la Facultad de Arte de la Universidad de los Andes de Venezuela (FAULA)

es un espacio vivo de discusión y debate en cuanto al rol del arte y el diseño en el crecimiento y bienestar de la sociedad.

Sin embargo, para la FAULA -la más joven de las facultades de la Universidad

de Los Andes (ULA) -así como para el resto de las universidades públicas venezolanas, mantener la misión social encomendada ha sido una tarea titánica en los últimos años.

Creada en el año 2005, casi toda la historia de la FAULA ha estado signada por las vicisitudes que implica hacer academia en un país donde sus gobernantes han puesto especial empeño en quebrar la autonomía, la libertad y la disidencia a través de un cerco económico despiadado.

Los resultados de esta política de Estado se han expresado en una creciente deserción de estudiantes y profesores, en salarios que no alcanzan los 10 dólares mensuales para sus docentes, la casi desaparición absoluta de equipos, insumos, materiales y recursos para impartir clases, así como el deterioro de la planta física, entre otras muchas adversidades.

Sin embargo, la convicción de su gente en torno al rol de la academia, a su importante aporte para salir de la crisis, así como la conciencia de que el arte como forma particular de conocimiento -que alude tanto a la intelectualidad como a las emociones y sentimientos- permite soluciones originales y novedosas a estas situaciones, ha hecho que esta facultad se mantenga en pie y siga aportando significativamente en la construcción del saber.

El arte como forma particular de conocimiento

-que alude tanto a la intelectualidad como a las emociones y sentimientos- permite soluciones originales y novedosas.

Para llevar adelante esta tarea han sido constantes los debates y las preguntas acerca de ¿Qué hacer? ¿Cómo hacer? ¿Por qué hacer?, todas las cuales a su vez han derivado, tarde o temprano, en respuestas que inducen a: formarse más, investigar más y crear más y mejor.

De allí que la FAULA sea -en medio de tantas vicisitudes- ejemplo de tenacidad, actualización y crecimiento en su filosofía, en la formación de sus profesores y en lo que produce, lo que se evidencia en alcances como los referidos en materia del conocimiento.

El primer gran espacio en el cual la FAULA alcanzó un logro significativo, en cuanto a la investigación en áreas creativas, fue en el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT), instancia que se ocupa de promover, coordinar, divulgar y evaluar la investigación en la Universidad de Los Andes.

Ya sea por este carácter "juvenil" o por el hecho de que la actividad artística viene siempre acompañada de la remoción y cuestionamiento de aquello que se da por sentado y que se asume como verdadero y para siempre, la Facultad de Arte impulsó un proceso de revisión de patrones en torno a lo que se considera o no investigación dentro de la Universidad, refrescando un discurso que venía haciendo aguas desde hacía años.

Exponer la particularidad del hecho creativo-investigativo de las actividades artísticas, resaltar su importancia social más allá del hecho fáctico, decorativo y superficial con el que se le asocia y hacer ver su valor como forma de conocimiento, fue la tarea que se propusieron los representantes profesoraes ante este Consejo.

El logro en esa oportunidad se vio reflejado en la **A** que hoy tiene como colofón el CDCHT**A**, que a partir del 11 de marzo de 2010, pasó a llamarse Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes.

De este modo, las instancias superiores de la investigación de la ULA reconocieron la singularidad del Arte como forma de conocimiento, al tiempo que situaron a la Universidad de Los Andes en la vanguardia de las instituciones que luchan por la inclusión de variadas formas de aproximación al saber.

Como todo proceso que se muestra, esa nueva **A** del CDCHT(**A**) fue el resultado de lo que desde dentro de la FAULA se venía gestando hacía tiempo: una serie de debates que tenían como centro la interrogante ¿Qué significa investigar en arte?

Desde los inicios de la facultad fue clara la necesidad de actualizar y ordenar todas las respuestas que en este sentido se hacían, por lo que desde el Consejo de Facultad, encabezado por la entonces Decana, profesora Nory Pereira Colls, se propuso muy especialmente la tarea de avanzar en esta área.

Durante años las ideas se debatieron en el seno del Consejo de Facultad y desde allí guiaron e impactaron de manera contundente en toda la comunidad, al punto de crear tendencias y líneas de acción muy bien definidas, cuyos apóstoles defendían con vehemencia en todas las instancias donde estas discusiones se daban. Los resultados de estos debates se recogieron fundamentalmente en dos importantes escritos: el Reglamento General para la presentación del Trabajo de Grado de la Facultad de Arte y el baremo para el reconocimiento de la producción artística y de diseño dentro del Programa de Estímulo al Investigador (PEI) en la ULA.

El baremo del PEI-ULA, aprobado por el Consejo Universitario el 24 de mayo del 2010, vino a ser la herramienta que brinda a los evaluadores externos pautas para reconocer la validez y calidad de la producción artística y creativa de los profesores de la Facultad de Arte. Se consideran aquí los registros de las obras presentadas en espacios o eventos arbitrados y curados en los cuales se haya otorgado un certificado del programa o catálogo como credencial de mérito, asunto estimado como equiparable a las publicaciones de investigaciones de otras disciplinas. Estos productos denominados "publicaciones no convencionales en arte y diseño" incorporan obras y registros publicados o aceptados para su publicación en formatos y medios como CD, DVD, Software, Páginas Web, Portafolios, Dossiers, etc. que presentan las obras en cuestión.

La implementación de este baremo significó que del año 2010 al 2017 el número de profesores que opta y clasifica en el PEI-ULA, así como la visibilidad de la FAULA como productora de conocimiento, se haya incrementado notablemente. Los números en este sentido variaron de 12 profesores que alcanzaron ser PEI-ULA en el 2011, a 20 en el 2013, 25 en el 2015 y 20 profesores en el 2017.

Por otra parte, la articulación de los contenidos e ideas que se recogieron en el Consejo de Facultad respecto a la investigación y la creación en las artes y el diseño, dieron también pie a la actualización del Reglamento General para la presentación de Trabajo de Grado, que estuvo a cargo de la coordinación de La Comisión de Trabajo de Grado (Comtega), presidida por mi persona desde el año 2008 hasta el 2013.

La Comtega es la instancia de la facultad que se encarga de coordinar académica y administrativamente la presentación de los trabajos de grado de las escuelas que hacen parte de ella. En su estructura organizativa

tienen representación cada una de las escuelas de la facultad, y en cada una de ellas, a su vez, todos y cada uno de los departamentos que conforman estas escuelas.

De este modo la Comtega viene a ser el ente centralizado que diseña y vela por la calidad de lo que en esta materia presentan los estudiantes de la FAULA, lo que equivale a decir que la Comtega es la instancia que regula el sentido final de la investigación y la creación de los estudiantes de la facultad.

De modo que la labor de organizar por categorías las ideas que en materia de investigación y creación venían desde el Consejo de Facultad, darle sentido a lo expuesto, limpiar las redundancias, llenar los vacíos y presentar el nuevo Reglamento de Trabajo de Grado de la Facultad de Arte, respetando el espíritu que lo inspiró, fue lo que con mayor ahínco se desarrolló en ese período.

Fue un trabajo, debo decirlo, que a pesar de tener un porcentaje importante de asuntos resueltos en cuanto a la visión de la actividad investigativa creativa, demandó mucha conversación, diálogo, debate y hasta confrontaciones con los estudiantes y colegas, pues, a pesar de lo andado, quedaba un asunto importante por resolver: la conciliación y representación armónica de todas las posturas y variantes que en torno a la investigación y creatividad hacían vida en la facultad.

Una de las iniciativas más importantes que se adelantó para sanear estas diferencias fue convocar al I Encuentro de Investigadores de la Facultad de Arte-ULA. La investigación en las áreas creativas, en mayo de 2010. Desde la Comtega y con el apoyo de Consejo de Facultad y los profesores Oscar García y Chemané Arias, se llevó a cabo este diálogo

abierto en que se expusieron visiones, posturas e investigaciones que daban fe de los abordajes con los que se venían desarrollando las investigaciones y las creaciones en la facultad.

El resultado fue la visualización de lo que realmente ocurría en la facultad respecto a estos temas. Las posiciones iban desde los defensores a ultranza de la idea de la investigación como hecho innecesario para la actividad creativa; la idea de la creatividad y la investigación como actos equivalentes; la creatividad como un hecho ajeno y separado de la investigación, hasta la investigación y la creatividad como actividades complementarias.

Como señaló García en el resumen de las memorias publicadas de este evento, desde diversas perspectivas descriptivas, diagnósticas e interpretativas, las ponencias enfatizaron la necesidad de reflexión y divulgación de los objetos disciplinares de las artes en sus diferentes especialidades, al tiempo que amparaban la reflexión transversal sobre la vinculación de las artes con la enseñanza y los procesos de creación, producción e investigación como una apuesta hipotética integrada a la práctica profesional real en la cual se cuestiona lo que es o puede ser investigación, lo que no solo abría la investigación a otras formas narrativas que representasen otras geografías de la experiencia humana, ocultas bajo las capas del objetivismo cientificista, sino que llevaba a repensar la investigación científica sólo como uno más de los distintos tipos de investigación. (FAULA, 2013)

De modo que el reto, una vez culminado este primer encuentro de investigadores, fue analizar estas diferentes visiones y articularlas en una construcción sintagmática, armónica y coherente, donde todas

las partes se viesan representadas. Esto es lo que finalmente se recoge en el nuevo Reglamento General para la presentación del Trabajo de Grado de la FAULA, aprobado por el Consejo de Facultad el 13 de mayo del 2012.

Este nuevo reglamento expone una visión del trabajo de grado como un producto que bien puede ser meramente creativo o fruto de un proceso investigativo-creativo, en el entendido de que en ambos casos se genera un conocimiento que impacta positivamente en las disciplinas artísticas y de diseño, así como en la sociedad.

En cuanto a su propósito, definición y características, el Reglamento de Trabajo de Grado (2013), en su articulado expresa claramente esta intención en los siguientes términos:

El Trabajo de Grado constituye la última experiencia académica del estudiante, donde mostrará la formación integral adquirida a lo largo de sus estudios en cualquiera de los programas académicos adscritos a la Facultad de Arte. Se constituye de igual modo en su primera experiencia profesional, hecho que lo involucrará con el aporte al conocimiento, ya sea a través de la investigación o la creación de propuestas expresivas y/o comunicativas, de carácter gráficas, visuales, plásticas, sonoro-musicales, corporales o escénicas; todas desarrolladas bajo un régimen Tutorial (p.7).

En su Artículo 1º, enfatiza estos aspectos al indicar que: "El Trabajo de Grado deberá ser el resultado de un proceso creativo y/o investigativo continuo por parte del estudiante, signado por criterios metodológicos adecuados a la propuesta..." (2013:7).

De esta manera, se establecen los nuevos criterios epistémicos para un Trabajo de Grado en la FAULA, así como el espíritu de calidad que los rige.

Como se muestra, para la FAULA evidenciar el carácter integral de las carreras que se imparten, expresado en el dominio teórico y práctico que deben tener sus estudiantes, es un punto de honor, de allí que la pretendida y falsa idea de que el informe de un trabajo creativo puede obviar la presentación del proceso de revisión documental y la profunda reflexión teórica que le corresponde no es aquí aceptada, pues, al igual que en la investigación, cuando el estudiante opta por un trabajo eminentemente creativo, en este caso llamado Tega, el mismo debe ir acompañado de un informe que dé cuenta de todo el proceso vivido por el estudiante, lo que implica tanto su reflexión teórica como práctica, todo con el fin de dejar constancia, a futuras generaciones, no solamente del cómo el artista hace, sino además de cómo piensa y siente.

Es así como en el Reglamento se establece en su artículo 39 tres modalidades de Trabajo de Grado a las que se han dado los nombres:

- 1** Trabajo de Investigación, entendida como búsqueda de conocimiento nuevo a través de la aplicación de métodos sistemáticos y organizados.
- 2** Proyecto factible, modalidad de la investigación proyectiva, parcial que pasa del estadio descriptivo al proyectivo.
- 3** Trabajo Especial de Grado -conocido como Tega-: cuyo objetivo es la presentación de propuestas originales y novedosas concebidas a través de procesos como la imaginación y la creatividad.

Todo lo antes dicho muestra cómo la investigación creación en la FAULA es un complejo de posibilidades que atiende desde la investigación hasta la creación más pura, integrando dentro de esos límites una cantidad considerable de matices, escalas y variables propias de lo que demande el propósito o intención del estudiante en su búsqueda del saber y el hacer.

Es por ello que, ante tanta complejidad, al momento de su implementación la facultad organizó actividades de información y orientación tanto a profesores como estudiantes a través de visitas a todos los departamentos y núcleos de la facultad, charlas, cursos de actualización y programas en el área de metodologías que permitiesen comprender, diferenciar y a la vez integrar la investigación y la creación como procesos cognitivos.

Uno de estas actividades fue el Diplomado de Investigación, dirigido a profesores, organizado también desde la Comtega en el 2012. En alianza con la organización Ciea-Sypal, institución internacional orientada al estudio y la investigación desde la Compresión Holística de la Ciencia, se adelantó un programa de actualización docente para mostrar los nuevos aspectos referidos a la investigación, haciendo especial énfasis en la investigación proyectiva o investigación-creación.

Gracias a esta alianza con Ciea-Sypal se organizó también el II Encuentro de Investigadores en áreas artístico creativas, espacio donde se mostraron las investigaciones que venían adelantando nuestros estudiantes y profesores en el año 2014.

Luego de esto ha sido constante la aplicación de estos criterios, asunto que ha dado como resultado más de un centenar de Trabajos de Grado presentados bajo estas premisas.

Igual muchos retos siguen en pie. Los resultados recientes de la tesis doctoral de la autora, donde analizo la calidad de los Trabajos de Grado con mención publicación presentados para optar a la Licenciatura en Artes Visuales, en la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico, los dos años siguientes a la implementación del nuevo reglamento, evidencian todavía carencias en muchos aspectos que muy probablemente puedan extenderse a otras escuelas de la facultad.

Quizá lo más importante a resaltar de los resultados de esa investigación sea la falta de distinción entre un Trabajo de investigación y un Trabajo especial, precisión conceptual básica para ordenar el discurso que acompaña el informe final de un trabajo de grado.

De allí deviene la principal debilidad de los trabajos, la falta de coherencia, expresada fundamentalmente en la falta de cohesión interna, es decir en la articulación de cada una de las partes del informe de grado. Por otra parte también hay problemas en la idoneidad con la que se abordan cada uno de estos aspectos, muchos de los cuales no se tratan en todo su potencial; en cuanto a pertinencia los resultados son buenos, así como en creatividad (aunque esta variable no evaluó el carácter creativo de la obra artística per sé sino el carácter innovador de la presentación del informe) y la exhaustividad resultó ser paradójica, pues el resultado arrojó que todos los aspectos del informe del trabajo de grado eran abordados pero su tratamiento incoherente.

Parte de la investigación sugiere entonces mecanismos para salvar estos obstáculos, entre los que cabe destacar aspectos referidos a ciertos ajustes necesarios en el Reglamento de Trabajo de Grado, la modificación del pensum en aras de fomentar la actividad investigativo creativa de manera coherente y progresiva desde el primer semestre de la carrera,

el desmontaje de visiones arcaicas emparentadas con la idea del artista como Genio cuya genialidad lo libra de dar cuenta de sus procesos y el emplazamiento a éste como parte de las soluciones a los problemas que aquejan a la humanidad, siempre desde la sensibilidad consciente.

De modo que finalmente podemos decir que, en estos trece años, la Facultad de Arte ha consolidado la formación de sus profesores en estudios que impactan significativamente en el desarrollo de la construcción de conocimiento desde el arte y para el arte y el diseño. Se han desarrollado reglamentos para mejorar la calidad de los trabajos de grado de nuestros estudiantes. Se han organizado encuentros de investigadores creativos para conocer sus posiciones y posturas respecto al papel del arte y el diseño en la construcción del edificio del conocimiento. Se han desarrollado programas de actualización docente en temas de investigación creativa. Se ha hecho seguimiento a la labor investigativo creativa. En fin, se han buscado respuestas a preguntas iniciales como ¿Qué se debe investigar en arte? ¿Qué se debe crear en arte y diseño? ¿Cómo impactar socialmente y positivamente desde el arte y desde el diseño? ¿Cómo hacer arte y diseño de calidad? y ¿Cómo investigar en arte y diseño?... y, en fin, mil preguntas más que mantienen activa la espiral infinita del saber y conocer.

- Alberti, L. (2017). **Capítulo IX: ¿Trabajo especial o trabajo de investigación? Una distinción importante en el establecimiento de protocolos y baremos para trabajos creativos.** En: Nory Pereira Colls. (Ed.), Nuevos paradigmas de investigación en arte y diseño. El objeto estético, reflexiones y diálogos. pp.pp. 64-67. Mérida, Venezuela: Saber-ULA.
- Facultad de Arte, (FAULA) (2013). **Reglamento de Trabajo de Grado de la Facultad de Arte de la Universidad de los Andes.** Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.
- Facultad de Arte, (FAULA) (2013) **I Encuentro de Investigadores de la Facultad de Arte: la investigación en las áreas creativas.** Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.
- Convocatoria **Programa de Estímulo al Investigador.** (2017). **Lineamientos Generales.** Universidad de Los Andes Vicerrectorado Académico. Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes. Mérida, Venezuela.
- Pereira, N. (2016). **Historia del nacimiento y desarrollo de la Facultad de Arte en la Universidad de Los Andes. Informe de gestión en su primera década.** En proceso de edición.

Las imágenes mostradas en el artículo son extraídas de: microsiervos.com
El castillo. Obra del artista mexicano. Jorge Méndez Blake (2007). Tomado de <https://www.microsiervos.com/archivo/arte-y-diseno/el-impacto-de-un-libro-aka-el-castillo-de-jorge-mendez-blake.html>

Como citar este artículo:

Alberti, L. (2018). El odo en el espejo. La investigación-creación en la Facultad de Arte de la Universidad de Los Andes. *La A de Arte*, 1(2), 16-30 pp. Recuperado de erevistas.saber.ula.ve/laAdearte



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

Los autores conservan los derechos de autor y garantizan a la revista el derecho de ser la primera publicación del trabajo. Se utiliza una Licencia

Creative Commons Atribución-NoComercial que permite a otros compartir el trabajo con el reconocimiento de la autoría y la publicación inicial en esta revista, sin propósitos comerciales.

Esta versión digital de la revista **La A de Arte**, se realizó cumpliendo con los criterios y lineamientos establecidos para la edición electrónica en el año 2018.

Publicada en el Repositorio Institucional SaberULA.

Universidad de Los Andes – Venezuela.

www.saber.ula.ve

info@saber.ula.ve